

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 1 de 7

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Prestación de servicio para la implementación de acciones de mejora conforme al diagnóstico de nivel de madurez de gestión del riesgo		
Radicado requerimiento	20251003626	No. Proceso de contratación	N/A
Modalidad de selección	Contratación con una sola oferta	Fecha del informe de evaluación	04/08/2025
Cliente	Secretaría de Suministros y Servicios	Fecha del comité de contratación	N/A
Número Contrato interadministrativo	4600105004 de 2025	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	Doscientos veinte (220) días, sin exceder la presente vigencia	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2025000745	Fecha CDP	30/07/2025
No. Rubro presupuestal/CPC	23202020080415-1	Valor CDP	\$59.976.000

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			27/06/2025 C.S.I. CONSULTORES SEGURIDAD INTEGRAL LTDA. NIT: 900.506.272-4
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses). (Si aplica)			X	

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 2 de 7

4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			NIT: 900.506.272-4
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			JOSÉ FERNANDO GIL CALDERÓN C.C. 71.684.906
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			22/07/2025
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			EMPRESA: 29/07/2025 R.L: 22/07/2025
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			R.L: 22/07/2025
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			22/07/2025
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			22/07/2025
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			24/07/2025
12	REDAM	X			22/07/2025

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 3 de 7

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CSI Consultores Seguridad Integral LTDA	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

VERIFICACIÓN TÉCNICA

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

Generalidades del cliente:

- **Contrato Interadministrativo:** 4600105004 de 2025
- **Objeto:** Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia integral del proyecto de seguridad del Distrito de Medellín
- **Vigencia:** Doscientos veinte (220) días, sin exceder la presente vigencia

Información Específica:

- **Objeto:** Prestación de servicio para la implementación de acciones de mejora conforme al diagnóstico de nivel de madurez de gestión del riesgo
- **Contratista:** CSI Consultores Seguridad Integral LTDA
- **NIT:** 900506272-4
- **Valor Propuesta Económica:** \$59.976.000 IVA Incluido

JUSTIFICACIÓN

El presente requerimiento cuenta con radicado No. 20251003626 del contrato interadministrativo, en el marco del cual se solicita la segunda fase para la prestación de servicio del diagnóstico de nivel de madurez de gestión de riesgos. Metodología EAR (Estado de Aseguramiento de Riesgos).

El presente proceso de contratación se fundamenta en la normatividad vigente para la contratación en la causal que se señala en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, literal a), se podrá contratar con una oferta teniendo en cuenta las condiciones y precios del mercado y/o las circunstancias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales en los siguientes casos:

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 4 de 7

- a) Los servicios profesionales, de capacitación, consultoría, interventoría y prestación de servicios personales de apoyo a la gestión.

Lo anterior, teniendo en cuenta el contrato 202400226 de 2024, suscrito con CSI CONSULTORES SEGURIDAD INTEGRAL LTDA, el pasado 12 de diciembre, el cual tenía por objeto “Realizar el diagnóstico de nivel de madurez de gestión de riesgos. Metodología EAR (Estado de Aseguramiento de Riesgos)” y cuyo alcance comprendía el diagnóstico integral de riesgo de seguridad al Centro Administrativo de Medellín, que incluía auditoría al servicio de vigilancia y a todos los temas que pudieran generar riesgo en materia de seguridad del edificio, como, temas de manejo de la información, plan de acción frente a eventos de materialización de riesgo como validación en temas de estricto cumplimiento normativo, discriminado así:

PRIMERA ETAPA:

Diagnóstico de nivel de madurez de gestión de Riesgos -Metodología EAR. En esta etapa se analizan las vulnerabilidades y riesgos de seguridad, mediante un diagnóstico EAR (Estado de Aseguramiento del Riesgo) el cual se estructura bajo 4 pilares del riesgo:

- Security
- Safety
- Info Security
- Compliance

SEGUNDA ETAPA: Diseño del sistema de gestión de riesgos. En atención a los resultados del diagnóstico y las condiciones particulares se diseña el sistema integral de seguridad, para la Gestión Integral de los riesgos en los cuales se estructuran los diversos controles detectivos, preventivos y correctivos.

La segunda etapa consta de las siguientes fases:

FASE 1.

- Construcción y desarrollo documental del manual de seguridad.
- Planos, procedimientos y protocolos.
- Capacitación y pruebas de vulnerabilidad.
- Diseño de formularios para recolección de datos.
- Acompañamiento de cierre de hallazgos primer nivel.

FASE 2.

- Construcción de métricas.
- Diseño de matriz de riesgos.
- Diseño de la gestión del conocimiento.
- Acompañamiento de cierre de hallazgos segundo nivel.

FASE 3.

- Evaluación de lo implementado.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 5 de 7

- Segundo diagnóstico del EAR.
- Acompañamiento a implementación de seguridad electrónica.
- Acompañamiento de cierre de hallazgos tercer nivel.

Teniendo en cuenta que el mencionado contrato dejo como entregable un informe con el diagnóstico de nivel de madurez de gestión del riesgo y que la empresa CSI CONSULTORES SEGURIDAD INTEGRAL LTDA fue quien realizó dicho diagnóstico y quien tiene el conocimiento de las brechas por cerrar, por medio del presente contrato se ejecutará la fase 1 de la segunda etapa (Alcance del contrato 202400226).

En atención a lo anterior, se puede señalar que la contratación de la prestación del servicio profesional es viable en la medida en que el diagnóstico actúa como un insumo técnico que trae consigo las brechas y conclusiones que son necesarias para la ejecución de la fase 1, toda vez que el alcance del proyecto o intervención ya está claramente definido con base en el diagnóstico inicial.

Optar por una modalidad distinta a la contratación directa implicaría retrasos injustificados en la implementación de acciones que ya fueron priorizadas, diagnosticadas y estructuradas técnicamente, cumpliendo así con los criterios de oportunidad y eficiencia que rigen la contratación pública, así mismo se estaría en un riesgos de pérdida de continuidad técnica puesto que se pierde el conocimiento acumulado durante el diagnóstico, obligando al nuevo proveedor a reiniciar el análisis o reinterpretarlo lo que puede generar no solo inconsistencias, sino también incremento en los costos y aumento en los tiempos de respuesta para la ejecución del contrato.

Por último, es importante señalar que la implementación del diagnóstico por parte de CSI CONSULTORES SEGURIDAD INTEGRAL LTDA garantiza una lógica técnica y un producto cuyos resultados sean verificables y alcanzables en el tiempo esperado.

La implementación requerida no es una actuación aislada, sino la **continuación directa de un ejercicio técnico diagnóstico que goza de validez metodológica y respaldo institucional**. Fragmentar este proceso o desvincular sus fases implicaría atentar contra el principio de planeación, uno de los pilares de la contratación pública en Colombia.

Por tanto, se concluye que la **contratación con una única oferta es la modalidad técnicamente más coherente** con el enfoque integral del proceso, al permitir mantener la trazabilidad, la eficacia y la eficiencia en la solución de la problemática identificada.

EXPERIENCIA

La propuesta económica de CSI CONSULTORES SEGURIDAD INTEGRAL LTDA para el presente proceso es de \$50.400.000 más IVA, valor que fue comparado con otros contratos suscritos por el proponente en el último año, para la misma prestación de servicio, dicho histórico se puede visualizar en la siguiente tabla:

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 6 de 7

	CONTRATO 1	CONTRATO 2
Contratante	AUTECO MOBILITY SAS	MEDIPIEL SAS
Objeto	Consultoría en seguridad. Análisis de riesgo y gestión de hallazgos bajo la metodología Estado Aseguramiento del Riesgo (EAR). Servicio integral de interventoría a los contratos de vigilancia, supervisando y controlando exhaustivamente los contratos de seguridad para garantizar que las empresas proveedoras de vigilancia cumplan con todas las cláusulas y requerimientos establecidos, garantizando la seguridad y protección de las instalaciones y bienes de Grupo Auteco	Consultoría en seguridad. Análisis de riesgo y gestión de hallazgos bajo la metodología Estado Aseguramiento del Riesgo (EAR). Servicio integral de interventoría a los contratos de vigilancia, supervisando y controlando exhaustivamente los contratos garantizar de que seguridad las empresas para proveedoras de vigilancia cumplan con todas las cláusulas establecidos, seguridad y requerimientos garantizando la y protección de las instalaciones y bienes de MEDIPIEL SAS
Plazo de ejecución	Anual Inicio 01/10/2012	Anual Inicio 01/02/2022
Valor del contrato	\$79.725.600	\$85.747.200

Es importante resaltar que los valores analizados son frente al mismo proveedor, debido a que la prestación del servicio del presente proceso; parte de un diagnóstico realizado por CSI CONSULTORES SEGURIDAD INTEGRAL LTDA a la Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito de Medellín, el cual se realizó bajo su metodología Estado Aseguramiento del Riesgo (EAR)- (propia), por lo cual no es viable realizar una comparación con un tercero, dado que no es comparable.

Con la información anterior se identifica que la empresa no solo cuenta con experiencia, sino que los valores se encuentran dentro del mercado.

Efectuado el análisis del objeto contractual y establecido que la modalidad de selección es mediante contratación con una oferta, toda vez que se trata de un servicio profesional, se procedió a revisar la propuesta de servicios y la documentación presentada por CSI CONSULTORES SEGURIDAD INTEGRAL LTDA, quienes son una sociedad, con alrededor de 13 años de experiencia en análisis de riesgo y gestión de hallazgos bajo la metodología Estado Aseguramiento del Riesgo (EAR), expertos en estudios de seguridad y consultorías especializadas en gestión de riesgos corporativos.

Se trata, por lo tanto, de una persona jurídica legalmente constituida y registrada en Cámara de Comercio, cuyo objeto social se encuentra relacionado con el objeto contractual, de forma tal, que le permite la celebración y ejecución del contrato, adicionalmente, ha celebrado y ejecutado múltiples contratos con

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 7 de 7

entidades públicas y privadas, para la prestación de servicios profesionales relacionados directamente con el objeto del contrato a celebrar.

Así mismo, se evidencia que CSI CONSULTORES SEGURIDAD INTEGRAL LTDA, posee la experiencia, la cual se define como el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato.

Expresado lo anterior y conforme a lo estipulado en el Acuerdo 090 de 2019-Reglamento de contratación de la ESU-, esta contratación se rige por el artículo 24, específicamente en el literal:

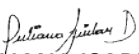
- a) Los servicios profesionales, de capacitación, consultoría, interventoría y prestación de servicios personales de apoyo a la gestión.

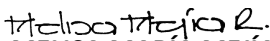
y de acuerdo con el Artículo 41, parágrafo 4: *No se requerirá de aprobación del comité asesor de contratación en los siguientes casos: La contratación mediante solicitud privada de oferta de mínima cuantía, contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión (...), conforme a ello el presente proceso no será ´presentado en comité.*

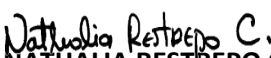
CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación y justificación anterior y que el contratista CSI CONSULTORES SEGURIDAD INTEGRAL LTDA, se encuentra habilitado en los aspectos técnicos y jurídicos y, de acuerdo con el Artículo 24 literal a) del reglamento de contratación, se recomienda contratar con CSI CONSULTORES SEGURIDAD INTEGRAL LTDA, identificada con NIT 900.506 272 – 4 la Prestación de servicio para la implementación de acciones de mejora conforme al diagnóstico de nivel de madurez de gestión del riesgo, con un plazo de ejecución hasta 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la aprobación de las garantías contractuales por parte de la Unidad de Gestión Jurídica, y por un valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$59.976.000) Impuestos incluidos.**

Comité evaluador,


JULIANA ISABEL AGUILAR DUQUE
 Profesional Universitario
 Unidad Estratégica de Servicios Contratación y Compras


MELISA MARÍA MEJÍA ROMÁN
 Profesional Universitario
 Unidad de Gestión Jurídica


NATHALIA RESTREPO CARO
 Subgerente Administrativa y Financiera
 Subgerencia Administrativa y Financiera